

	Pa. Cta.
España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'50
Ultramar	2'50
Número suelto	00'5

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

En Barcelona

Barcelona 10 á las 2:40 t. (Recibido con retraso)
Han sido trasladados al Hospital provincial de la Viñeta los atacados del cólera que existían en el de esta Ciudad.

Ayer falleció una mujer atacada, de la calle del Tigre.
Dícese que ayer enfermaron en el Hospital un alumno interno y un practicante.

En los centros oficiales se desmienten estas noticias con admirable tranquilidad.—Amengual.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La cuestión romana

Madrid 10 á la 1 t. (Recibido con retraso)
El Embajador de Italia se ha quejado que haya consentido el Gobierno español los ataques que en el Congreso Católico de Zaragoza se han dirigido á la Unidad del Reino de Italia.

El Gobierno de Italia se ha expresado con energía pidiendo explicación de su conducta al Gabinete español.

El conflicto pendiente—Noticias

Madrid 10 á la 1 t. (Recibido con retraso)
Es seguro que dimitirá el Gobierno civil el Sr. Sanchez Be toya.

Le sustituirá el Sr. Conde de las Almenas ó el Sr. Danvila.

El Sr. Sagasta ha encomendado á sus correligionarios la unión. Estos se han dado con entusiasmo á la contienda electoral.

El Sr. Sagasta visitará diariamente el Círculo Liberal hasta las elecciones.

Sobre lo mismo

Madrid 10 á la 1 t. (Recibido con retraso)
La Audiencia de Madrid apoya la conducta observada por el Juez de instrucción Sr. Castro. Considera de irremisible é inmediata necesidad la intervención del Tribunal Supremo.

El Gobierno opina que dicho Tribunal no debe intervenir.

Junta del Censo

Madrid 10 á la 1 t. (Recibido con retraso)
Hoy se reunirá la Junta central del Censo para aprobar los dictámenes referentes á provincias.

El acuerdo de la Ponencia respectiva, imponiendo multas á los Gobernadores de la Coruña y Cádiz suscitará un amplio debate.

La salud pública

Madrid 10 á la 1 t. (Recibido con retraso)
Ayer en Madrid hubo 57 invaciones y 7 defunciones de viruela y 8 defunciones de difteria. También en Madrid falleció anoche del cólera un niño de once años.

En Valencia hubo 10 invaciones y 7 defunciones, en Alcora 9 y 4, en Figueroles 3 invaciones y en Candete (Cuenca) 1 invasión y 1 defunción.

Noticias varias

Madrid 10 á la 1 t. (Recibido con retraso)
Proyéctase que se verifiquen maniobras militares en el Pardo.

Han conferenciado los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Se hacen comentarios acerca de la actitud del último de benevolencia para con el Gobierno.

La extracción de hoy

Madrid 10 á la 1:30 t.

En la lotería verificada hoy han salido premiados los números siguientes:

Con 500.000 pesetas	4.034
" 250.000 "	3.282
" 120.000 "	871
Con 40.000 pesetas	586, 1.303 y 10.095
Con 5.000 pesetas	

4.839, 7.430, 6.089, 1.012, 4.343, 1.642, 7.409, 2.718, 496, 4.421, 9.847, 3.208, 3.566, 5.203, 3.971, 2.319, 6.119, 5.681, 7.398, 6.243, 5.694, 7.310, 1.332, 7.692, 8.469, 9.522, 8.510, 3.748, 7.174, 2.931, 1.508, 7.071, 10.303 2.097 y 9.410.

Alrededor de Mallorca

I Preludio

Dos deberes, el de la gratitud y el de la cortesía, me tienen obligado para con mi distinguido compañero *Almanzor*, hasta tal punto que

no puedo demorar por más tiempo la tarea de atender á entrambos. En distintos trabajos, que con harto sentimiento mío no puedo calificar como merecen, para que la justicia rigurosa no sea interpretada como galante correspondencia, el colaborador del *Isteño* ha tenido la bondad de ocuparse de mis pobres *Páginas veraniegas*. La benévola acogida que han merecido, no ciertamente por méritos que puedan imputárseme, sino porque la opinión general se ha visto en aquellas reflejada, me hace cojer de nuevo la pluma para volver á la modesta labor mallorquina de que todos debiéramos constituirnos en infatigables operarios.

Decía yo en el X de los artículos aludidos, que por aquí estamos ya cansados de «corduras», de «sensatez», de sosería. Es decir de pereza, de egoísmo ó de inanición que usurpan convencionalmente aquellos nombres y aquellos calificativos respetables. Decía también, que se hace necesaria como el pan nuestro de cada día, una irrupción de *insensatos*, de dementes, de exigidos, no importa qué; pero que pusiesen esto en movimiento, ya que una vez en marcha no falta nunca el auxilio de la reflexión y de la madurez... Y de esta inocente paradoja mía, el Sr. Alzamora, cuyo es el pseudónimo ó anagrama indicado, saca consecuencias lógicas, las desarrolla directamente, prescindiendo del sentido trasladado con que estampé la frase que ha venido á alcanzar tan inesperada fortuna y propone, ni más ni menos, que todos los amantes y entusiastas del progreso de Mallorca se reúnan en un *Club de los insensatos*.

Realmente, teniendo en cuenta el estado de quietismo y de indiferencia en que la hemos alcanzado, no deja de ser *insensatez* inaudita la obra en cuestión. Esa negligente indiferencia ha crecido por modo tal en los últimos veinte años, que bien puede decirse, exceptuando algunos esfuerzos individuales, confirmativos de la regla general por lo malogrados, que se limita la vida insular á una mera vida de nutrición sin influencia expansiva de ninguna clase. «La apatía de los mallorquines», es una frase proverbial en toda España. Condiciones del carácter mallorquín son á menudo, la versatilidad, la falta de tenacidad constante opuesta á los obstáculos estereotipados. Y esa suprema indiferencia, no es la resignación del cristiano ni la impavidez del estoico; es la *ataraxia* mortal del espíritu. Dicho frecuente y común entre nosotros, es el de «así lo hemos encontrado y así lo hemos de dejar.»

Pronunciado sin excepción este aforismo por todos, desde el grande hasta el pequeño, es el más dañino de todos los refranes, el más despreciable y odioso de todos los sofismas. La *insensatez*... mallorquina, lo cita á menudo. Cuando algún *insensato*, por ilustre que sea su nombre, se atreve á la impugnación de una miseria irritante ó á la consumación de una empresa atrevida, se ve burlado sin piedad y escarnecido con el *cuervo* adagio. La sumisión servil y táctica á todos los bochornos y todas las contingencias, á todos los atraeos y todas las rutinas, se envuelve con tales palabras. «Así lo hemos encontrado y así lo hemos de dejar.» Y á la sombra de este dicho secular, que aparece de muy antiguo en la historia psicológica de nuestro pueblo, se toleran los mayores abusos y se perpetúan las más ignominiosas vergüenzas y pecados sociales. Previene contra la enmienda, contra la transformación necesaria y prudente, contra el perfeccionamiento reflexivo, oponiendo un muro tártaro á los vientos que soplan del horizonte de la cultura. Ajeja de la multitud el concepto de su propia potencia y siembra por todas partes, no la confianza providencial, sino el fatalismo embrutecedor. ¿Qué asentimiento no presta á costumbres torpes, á hábitos nefandos, á crímenes colectivos? ¿Qué culpas no representa ese refrán amparadas por la voluntad tácita y constante de las generaciones ó por el cobarde silencio de los individuos?

Seamos, sí, lo bastante *insensatos* para rechazar esa norma de la *insensatez* al uso. No queramos hacernos cómplices de la injusticia, de la inacción ó del aniquilamiento. Podemos y debemos influir todos en la obra de levantar el espíritu local, de darle fé, de señalarle esperanzas legítimas dentro del círculo de su comarca. Alcover lo dijo elocuentemente, la otra tarde. Ese desentatado amor á Mallorca no ha de evaporarse en femeniles nostalgias, no ha de encerrarse en sí mismo, como la ostra insensible á todo lo exterior. Ha de ser como el pino que arraiga en el corazón de la patria y agita en la atmósfera rutilante toda la gala de sus hojas y vierte en el aire común toda la fragancia de sus perfumes, strayendo de lejos la mirada y saturando de efluvios las auras fugitivas. Ya sé que nada es eterno y que esa misma *ataraxia* mallorquina, no puede perpetuarse. Dicese de ciertos guerreros nómadas, que aplicando el oído al suelo, perciben la vaga trepidación de un ejército á

leguas de distancia. Hay temperamentos exquisitos, que por medio de misteriosas sacudidas reciben los primeros avisos de una próxima conmoción. Ojalá me fuera dado compararme á ellos, para poder decir, que no se qué síntomas lejanos, medio ocultos, medio visibles, se columbran, precursores de un alegre despertar de las voluntades dormidas para la patria pequeña.

Atendiendo á esta voz instintiva, bueno es que todos salgamos á camino á la buena nueva. Por la parte, débil é insignificante que á mí me toca, quiero seguir avivando el poco de fuego que ha logrado prender en la húmeda yesca. Nada juzgo mejor para coadyuvar á este propósito, que empezar por concernerlos, pasando una revista, tan ligera como la hará seguramente mi pobre investigación, al estado actual de la isla. Ni plan ni método tengo trazado; así es que mis reflexiones, dispersas irán en forma de artículos donde procuraré abarcar los principales aspectos de la región mallorquina, sin pretensiones analíticas, sin aspirar á la profundidad concienzuda y protestando por anticipado de que tan solo voy á hilvanar algunos superficiales apuntes de más superficiales observaciones. Conténtome con que la perspectiva general sea exacta y que en ella podamos reconocer, más ó menos borrosa, más ó menos débil, nuestra característica y peculiar fisonomía.

Y antes de abordar la tarea, séame lícita una manifestación sobre la diversa manera de comprender y practicar el patriotismo. Para los más, es solamente un continuo y eterno ditrambo á las excelencias reales ó fantásticas de la patria, previa una escrupulosa eliminación de sus vicios y defectos.—Para otros es la pasión reflexiva, es la veracidad, es la sinceridad absoluta, base de todo cariño; no la tolerancia de los padres débiles para con sus hijos ni el ciego apasionamiento de los fanáticos. Para los primeros «nada hay como España, nada hay como Mallorca.» Los segundos entienden que «nada debiera de haber como España y como Mallorca.»

Útil es que manifieste la preferencia de los *insensatos*, hacia aquel de los dos términos que parece más oportuno ó más provechoso. El primero cerrando los ojos á toda razón, nos esteriliza para todo adelante. Somos lo mejor, luego no necesitamos mejorar. El otro, en cambio, señala las deficiencias, estudia las imperfecciones, abre la vista á la emulación y al estudio, cumple en una palabra la ley del progreso. Así, al emprender este estudio, creo que es preciso despojarnos de todo prisma risueño y de toda lente rosada. Mirar con la vista limpia de ofuscaciones é impurezas. Es más, mirar, con la inmovilidad pasiva de la cámara oscura.

Si el bosquejo resulta á posteriori menos halagüeño de lo que todos deseamos, procuremos con nuestro esfuerzo individual y colectivo acercarlo para otra vez á aquel dechado ó arquetipo de perfección que tenía Fidas en la mente. No hay que maldecir la mano que lo trazó. Baste recordar una frase del ilustre Stuart Mill; «todo progreso nace de los espíritus descontentos». Esta verdad demostrada por la experimentación secular de la historia, puede entrar en la corta serie de los aforismos. Con lo dicho, creo que el Sr. Alzamora puede tenernos á muchos por adheridos á su antonomástica *insensatez*.

MIGUEL S. OLIVER

Una despedida

Del *Fanal*, de Puerto-Príncipe, tomamos con gusto las siguientes líneas, que se refieren á la despedida de nuestro paisano D. Pedro Fernandez, últimamente nombrado Secretario general de la isla de Cuba:

«Desde las cinco y media de la mañana del día 18 del actual, acudieron á la Estación de San José infinidad de distinguidas personas y diferentes comisiones, que llenaban por completo los espaciosos andenes de nuestro ferro-carril, con el fin de despedir al Sr. Fernandez Miró.

Entre las primeras, recordamos haber visto al Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia con varios Sres. Magistrados y el Sr. Juez de 1.ª Instancia; al Sr. Gobernador Civil interno y empleados del Gobierno; al Reverendo Padre Rector de las Escuelas Pías, acompañado de otro dignísimo Escolapio; al Sr. Auditor de Guerra; al Reverendo Padre Almanza; al señor Coronel del Batallón Cazadores Voluntarios de Pto Príncipe con la mayor parte de su oficialidad; los Jefes de Ingenieros Militares, Jefes de Comunicaciones y Obras Públicas; y entre las comisiones, la que presidía nuestro distinguido amigo y digno Presidente del Comité Provincial del partido de Unión Constitucional Sr. D. Antonio Gonzalez Rojo, compuesta del Sr. Secre-

tario, de otros miembros de la Directiva y de nuestro Director.

Comisiones de la Excmo. Diputación Provincial, del M. I. Ayuntamiento, del Casino Español, de nuestro colega *El Pueblo*, del Regimiento de Taragona, de Sanidad Militar, de la Guardia Civil, de Bomberos, del Cuerpo de Policía Gubernativa, de las Sociedades de recreo é instrucción y Sociedades de Socorros Mútuos; unido á un numeroso público que acudió espontáneamente á la Estación del ferro-carril, ansioso de despedirse del que fué nuestra primera autoridad gubernativa.

De las expresadas personas y comisiones, la mayor parte acompañaron al Sr. Fernandez Miró hasta Nuevitas; en cuya ciudad fué recibido por el Sr. Alcalde Constitucional y varios Regidores, Sr. Buruaga, Jefe de Estado Mayor, Sr. Comandante Militar, Capitán del Puerto, y otras muchas y distinguidas personas.

En Nuevitas, fué obsequiado el Sr. Fernandez Miró y demás personas que le acompañaban, con un modesto almuerzo, de caracter puramente familiar, servido en el *Hotel Telégrafo* y costado por la Empresa del Central «Redención», que de antemano habia dado sus instrucciones al Sr. Administrador de dicho ingenio D. Bernardo Gonzalez; cuyo Sr. supo interpretar fielmente los deseos de dicha Empresa.

A la terminación del almuerzo hizo uso de la palabra nuestra hoy primera autoridad civil y militar Sr. D. Santiago Ferdiguer, y entidas frases, llenas de amor patrio, despidió al Sr. Fernandez Miró, mereciendo la aprobación general de cuantas personas tuvieron la satisfacción de hallarse allí; seguidamente tomó la palabra el digno Fiscal de S. M. D. Rafael Nacarino Bravo, quien con galantes y sentidas frases hizo resaltar una vez más las especiales virtudes cívicas y sociales que adornan al Sr. Fernandez Miró; secundándolo dignamente el R. P. Rector de las Escuelas Pías nuestro distinguido amigo D. Juan Colomer, y los D. Fabio Freyre y D. Ramón Suarez y García: este último en representación de la Sociedad Popular, habiendo estado bastante oportuno.

Por último, muchas personas de las que allí estaban, quisieron hablar tambien; pero el señor Fernandez Miró, con la más delicada galantería, les manifestó que, cuando sumamente afectado por tantas como inmerecidas pruebas de simpatía y cariño que acababa de recibir, les suplicaba que desistieran de sus propositos.

A las doce y media se dirigió el Sr. Fernandez Miró al muelle, acompañado de todas las comisiones y personas de esta ciudad y de la de Nuevitas, que quisieron darle esta última prueba de cariño afecto; despidiéndose el Sr. Miró de todos, profundamente afectado.

Seguros estamos de que el pueblo en masa de Puerto-Príncipe siente en estos momentos la ausencia de tan ilustrada como digna autoridad; por más que en el elevado puesto que el señor Miró pasa á ocupar, queda ser muy útil á esta provincia, dado el conocimiento que ya tiene de ella, así como de sus necesidades más apremiantes.»

El Congreso católico

DE ZARAGOZA.

Segunda sesión

Zaragoza 6 (7,30 tarde)

Desde mucho antes de dar comienzo la sesión, los alrededores de la catedral de la Seo estaban llenos de multitud de curiosos que se agolpaban para presenciar la entrada de los prelados.

Algunas fuerzas de la Guardia civil á caballo están situadas en las cercanías del templo con objeto de evitar la aglomeración de gente y facilitar el tránsito hacia el templo, cuyas puertas están custodiadas por algunas parejas de la benemerita.

En el interior de la catedral, situados convenientemente para mantener el orden, hay agentes de vigilancia y guardias municipales.

La sala de sesiones resulta insuficiente para contener á los socios y á las personas invitadas, cuyo número es grandísimo.

Las tribunas están completamente llenas. Véase en ellas á las autoridades y corporaciones y á gran número de señoras de la más distinguida sociedad zaragozana, que visten la clásica mantilla.

El número de congresistas pasa de 2.000. Se nota la falta del Sr. Nocedal y de sus amigos, que no han asistido á la sesión en cumplimiento del acuerdo de que di ayer noticia telegráfica.

A las doce, después de cantarse el *Veni Creator*, da comienzo la sesión.

El cardenal Benavides

En seguida hace uso de la palabra el presidente del Congreso, señor cardenal Benavides.

Después del exordio de su discurso, que resulta notabilísimo, explica el objeto de los Congresos católicos, declara que toda la enseñanza se halla basada en las encíclicas de León XIII, á quien tributa grandes elogios, hace algunas consideraciones acerca de la carta que le ha dirigido el Papa respecto á la actual Asamblea; encarece la necesidad de la unión entre los católicos para el triunfo de la verdad, y termina recomendando á todos que tengan grandes aspiraciones, á fin de trabajar de este modo por el porvenir de las generaciones venideras. (Grandes aplausos.)

Lecturas de adhesiones

Así que da fin á su discurso el presidente del Congreso, sube á la tribuna el secretario de la junta central, Sr. Almaraz, y lee numerosas adhesiones al Congreso, entre las que figuran las de los Sres. Payá y Monescillo, Asociación de católicos de Barcelona y muchísimas otras.

En casi todas estas adhesiones se manifiesta el deseo de que sea restablecido el poder temporal del Papa.

El obispo de Orihuela

Versa el discurso que el señor obispo de Orihuela lee desde la tribuna sobre el tema siguiente:

«La teoría de los llamados libre-pensadores no tiene fundamento racional ni valor alguno científico, resolviéndose en la emancipación de todo vínculo moral.»

El sabio prelado examina desde el punto de vista filosófico las aseveraciones anticatólicas de los libre pensadores; sostiene que el pensamiento humano se ejercita en dos órdenes de verdades, y después de propar que ni las unas ni las otras dependen de nuestra voluntad ni de nuestra razón, añade que ni siquiera en el terreno de las probabilidades existe la verdadera libertad de pensamiento en el sentido amplio que sus defensores dan á esta palabra.

Hace el orador un paralelo entre la razón divina y la razón humana, y dice que el libre pensamiento no es mas que el temerario empeño de tributar á la segunda los honores que corresponden á la primera.

En concepto del obispo de Orihuela, en ningún caso la razón individual puede funcionar con independencia de la de los demás hombres, y por eso se dice que las ciencias tienen que auxiliarse mutuamente.

«Medradas estarían las ciencias—exclama—si todos sus cult vado-es tuvieran que interrumpir á cada paso su labor para ir á entregar á sus superiores ó a fines el por qué de sus principios. El prelado termina diciendo: «Puede declararse que el nombre de la libertad del pensamiento se contrae al dogma católico; pero sus declaraciones no cambiarán la naturaleza de las cosas ni la verdad de los hechos, y es una indudable que la razón, protegida, amparada y vigorizada por la fe, adquiere el desarrollo inmenso, la amplísima libertad que disfruta.»

El discurso precedente, que ha sido muy celebrado, y que indudablemente demuestra los profundos estudios del señor obispo de Orihuela, es en concepto de muchos, mas propio de una academia científica que del Congreso católico en que ha sido pronunciado.

El Sr. Fajarnés

En medio de la expectación del concurso sube en seguida á la tribuna el ilustre filósofo Sr. Hernandez Fajarnés, cuyo discurso versa sobre el tema siguiente.

«La cuestión romana, política por la forma de su planteamiento, es en la esencia y por sus verdaderas causas y fines eminentemente religiosa.» El docto catedrático de la Universidad de Zaragoza desarrolla el tema indicado en un discurso por todos conceptos notable.

En elocuentes períodos se ocupa de este grave

problema desde que se publicaron los folletos *Napoleon III en Italia y El Papa y el Congreso.*

Demuestra el carácter religioso de la cuestión romana con argumentos razonados y textos de escritores heterodoxos.

Después de exponer los antecedentes políticos de la cuestión, describe las significaciones y carácter de la unión, y exclama:

«Tiempo menguado los tiempos en que alcanza mayores respetos la bárbara media luna de Mahoma que los libertadores de la cruz de bristo, el sultan de Turquía que el Pontífice romano.» (Grandísimos aplausos. La tribuna de la prensa pide que sea repetida la lectura del anterior párrafo.)

La reseña hecha por el Sr. Fajarnés del estado actual de la cuestión romana, de las negociaciones entabladas por estadistas eminentes, de los sucesos capitales ocurridos desde la operación de Roma y de la situación del Pontífice son una página brillantísima del discurso. Los juicios emitidos por el orador expresando la confianza que tiene en una solución satisfactoria de la cuestión romana son muy originales y sumamente respetuosos para Italia.

En una palabra, el discurso del exrector de esta Universidad ha sido muy hermoso y ha producido gran efecto. De este discurso se dará noticia por telegrama al Nuncio y á Leon XIII.

El marques de Vadillo

A seguida sube á la tribuna el señor marques de Vadillo y da lectura á su discurso sobre el derecho que tiene la Iglesia á intervenir en la enseñanza.

Hace el orador paralelos entre la escuela pagana en la antigüedad, la racionalista de hoy y la cristiana, demostrando el orador su mucha erudición y dando muestra gallarda de su elocuencia.

Hace profundas consideraciones sobre el concepto panteista del Estado, elogia los institutos religiosos docentes (Aplausos) y elogia el espíritu generoso de la Iglesia. Termina á las 5 y 15. Las secciones continúan sus trabajos para llegar á conclusiones prácticas sobre las reformas religiosas á social.—*Gimeno.*

La carta del Papa

Zaragoza 6 (10,30 noche)

A las siete de la tarde se han reunido 26 prelados bajo la presidencia del cardenal Benavides.

Aunque guardan mucha reserva sobre los asuntos de que han tratado en la sesión, se cree que el cardenal les leyó la carta del Papa, carta en que Su Santidad les da instrucciones respecto al Congreso y á otros asuntos que les afectan.—*Gimeno.*

El discurso de Nocedal

Zaragoza 6 (10,30 noche)

El Sr. Nocedal nos ha dicho que mañana dará á la venta el discurso que debió haber leído en el Congreso.

Dicho discurso termina así:

«No solo no nos oponemos á la union de los católicos, sino que la queremos de verdad. Para ello se precisa que desde el Papa hasta el último prelado hagan política católica, creando un imponente partido papal de España de la ruina y de devolver al pontificado el poder temporal; sosteniendo en la práctica, al pié de la letra y en toda su pureza, las enseñanzas pontificias.»—*Gimeno.*

Otras noticias

Zaragoza 6 (10,40 noche)

Me dicen que la junta diocesana del Congreso ha llamado al Sr. Sarda Sanvany para que rectifique el discurso que ha de leer.

Aseguran los integristas que si la rectificación afecta á la esencia del trabajo, el discurso sera retirado.

Algunos individuos de la junta central se la

observar lo que sucediera en el exterior sin riesgo de ser vista; la jóven sintió gran curiosidad por saber de qué hablaban Pascual y su amigo, y pensó esconderse en el sitio que tan á propósito era para su objeto. Pero escuchar, no era una acción ruin?... Arrastrada á su pesar por el deseo violento que la subyugaba, dominó su repugnancia, y salió de prisa, sin escuchar á Roberto, que la decía:

—¿Adonde vas?

Ligera como una corza subió la escalera de la torrecilla; empujó la puerta de la estancia, y entró. La persiana estaba medio abierta; andando de puntillas y conteniendo el aliento, miró por entre las juntas de las delgadas tablillas, y escuchó llena de emoción.

—Cuanto Vd. ha hecho por ella (decía Croix-Mesnil) fué mi ensueño mas caro. Mucho le he envidiado, pero ni un instante sentí odio... Le reconozco á Vd. demasiado necesario...

—Ahora, todo ha concluido, y Vd. es quien merece que se le tenga envidia (repuso Pascual con acento doloroso). Yo me voy, y Vd. se queda.

—¿Y por qué se aleja Vd.

—Porque seguir así es empresa muy superior á mis fuerzas. Cada vez la amo mas, y es mayor mi desesperación. ¿Hay algo horrible que haber soñado la dicha, y verla imposible!... ¡La adoro, es mi vida, es mi locura!... Pero, ¿qué que cansarle con mi relato, si Vd. sabe lo que siento tan bien como yo, porque igualmente que á mí me sucede, ama Vd. sin ser correspondido?

—A mí me sucede eso, es verdad; pero á Vd. (exhaló un hondo suspiro, y prosiguió con

mentan de que el Sr. Nocedal provoque perturbaciones sin motivo justificado, y añaden, refiriéndose á importantes personajes, que no se tolerará que ningún partido político se sobreponga ni que dirijan el catolicismo aquellos que no están llamados á dirigirlo.

Mientras leía esta tarde su discurso el obispo de Orihuela cayó una paloma engalanada, dando en la cabeza á varios congresistas.—*Gimeno.*

PRECIOS CORRIENTES

EN BARCELONA

Fijos por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de comercio, en pesas y medidas métricas, conforme á lo prevenido por la Ley.

AL CONSUMO

	Ptas.	Cts.
Algodones Americanos—New Orleans, los 50 kg.	82	87 50
Charleston y Savannah, id.	82	87 50
Smyrne y Grecia.—Soubougeach, id.	69	74
Bengala y Bangoon, id.	57	57 50
Azúcar de Cuba contrifuga en sac. ó boc. los 41 6 kg.	25	26
Id. de Cuba masc. id.		
Id. Puerto Rico contrif. id.	25	28
Id. masc. id.		
Cacao Caracas superior, kilogramo.	466	5 08
Id. regular, id.	333	4
Id. Cuba, id.	233	2 41
Id. Guayaquil bueno, id.	288	2 94
Id. inferior, id.	250	2 66
Café Manila S. C., id.	3	3 12
Cera Cienfuegos, amarilla, id.	294	3
Id. Cuba, id.	264	2 76
Cueros.—Córdobas superiores, id.	1 85	
Id. medianos, id.	1 53	
Id. Buenos-Aires superiores, id.	1 60	
Id. medianos, id.	1 47	
Id. Montevideo superiores, id.	1 53	1 60
Id. medianos, id.	1 41	
Caballares.—Buenos-Aires superiores, id.	1 44	1 80
Palo Campeche, Laguna, id.	0 18	0 19
Pimienta negra, Singapoore, id.		

SIN DERECHOS DE CONSUMOS

Trigos de Candeal Castilla, los 54 800 kg.	15	15 21
Id. Rojo Castilla	14	14 37
Id. Candeal Mancha, id.	14	14 37
Id. Yrka Sabastopol.	14	14 25
Harinas.—Barcelona 1.ª, los 41 600 kg.	10	11 50
Id. 2.ª, id.	6	7 50
Id. 3.ª, id.	4	5 25
Id. 4.ª, id.	15	16 50
Superfina id.	15	15 25
Salvado menudillo, medida coima	2 37	2 75
Extranjeros, id.	1 50	1 62
Arroz de Valencia, los 41 600 kg.	14	15 19
Algarobas Vinaroz nuevas, los 42 kg.	5 18	5 31
Id. Mallorca, id.	4 48	4 50
Alpiste de Sevilla, id.	20 71	21 42
Avena Extremadura, id.	10	
Id. Odessa, id.	5 82	
Arvejonos de Sevilla, id.	15	15 32
Id. Castilla, id.	15	
Cebada de Canarias, id.		
Id. Urgel, id.	12 14	
Garbanos de Andalucía grandes, id.	23 57	22 85
Id. Mazagan, id.	16 45	18 57
Habichuelas Comarca, id.	20	21 42
Id. Valencia, id.	19 64	20 71
Habas de Andalucía, id.		
Id. Valencia, id.	13 31	13 57
Id. Smyrna, id.	13 75	
Habones de Comarca, id.	14 54	
Id. Larache, id.	13 92	
Maiz de Mazagan, id.		
Id. Cincuantini, id.	15 53	15 71
Mijo del Danubio, id.		
Id. pais, id.	14 23	15
Yeros Chipre, id.		
Cañamones extranjeros, id.	14 64	15
Café de Puerto Rico, id.	110	120
Aguardiente caña 19 á 20, pipa de 4691.	205	220
Id. 28 de Cuba, id.	235	450
Espiritu de vino 35º jerezana, en caso.	425	450
Vino tinto para la Isla de Cuba y Puerto Rico, la pipa.	135	170
Alcohol industrial alemán	445	480

NOTICIAS

De la Capital

A pesar de haberse visto cruzar por encima de esta ciudad gruesas nubes durante todo el día de ayer, no cayó una gota de agua, ni se vió tampoco que lloviese por ninguna parte en esta isla.

voz alterada, á Vd. no le pasa lo que á mí; Antonieta le ama; yo se lo fio.

—¡Oh! Si eso fuera!...

—Lo es, y lo comprendo, porque es justo y lógico. ¡Qué suerte la de Vd., que ha podido consagrarse y sacrificarse por ella!... Créame Vd. porque á mi vez la adoro; á la perspicacia de un enamorado no se escapa la existencia de un rival, y ademas, he preferido la certidumbre mejor que la duda, y creo firmemente lo que digo. Antonieta le ama á Vd., porque debe hacerle; á fuer de noble, buena y generosa. Si no le amase... no valdria tanto. Alégrese V., porque la dicha le sonrie.

—El dolor de Vd., me hace daño, —dijo Pascual con tristeza, estrechando la mano de su amigo.

—Lo que debe ser es, y fuera bien triste que sucediera otra cosa. A un alma como la suya le hacia falta un corazón como el de Vd. Nadie está en condiciones mejores para hacerla feliz, y mi esperanza única es la certeza de que sabrá Vd. labrar su ventura. Yo la queria por ella, no por mí, y me parece que lo prueba de un modo irrecusable mi conducta.

Pascual movió la cabeza con desaliento, y exclamó:

—Entre los dos hay un abismo. Me llamo Carvajan.

—Vd. se llama «el esposo digno de ella...» Largo espacio estuvieron absortos y silenciosos aquellos dos hombres exaltados, entregados cada cual á sus pensamientos. El baron fué el primero en romper el silencio, diciendo al ponerse en pié:

—Yo no he anunciado mi partida, que será

Anoche no quedaba fondeado buque ninguno de vapor en el antepuerto: no había más que una polacra goleta y tres faluchos en observación.

Para esta tarde á las tres y media se ha señalado la apertura del curso académico de 1890 á 1891 en el Colegio de Santo Tomás de Aquino establecido en la villa de Inca.

Hemos sido invitados á dicho acto y lo agradecemos atentamente.

Durante todo el día de ayer se vieron circular por las calles de esta ciudad los carruajes para transportar de cerdos muertos, lo cual quiere decir que los particulares se aprovecharon en seguida del permiso concedido para la matanza.

Por la mañana, no obstante la premura del tiempo, hubo ya algunos cerdos muertos puestos á la venta en la plaza Mayor.

Recomendamos al Sr. Alcalde de esta ciudad la inmediata recomposición del piso en el paseo de la Rambla.

Creemos que ya no es posible demorar por más tiempo la indicada reposición, que á nuestro juicio debiera ser completa y aun si posible fuese hecha por un sistema análogo al del Borne, que á pesar de hacer cuatro años y medio que se contruyó, ni se ha desmejorado, ni echado á perder, como suponían varios profetas de café que sucedería.

Y puesto que se ha de remover el piso de la Rambla y algo se habrá de gastar en la remoción, que se gaste un poco más y hágase en forma de que sea durable y permanente.

El fiscal de S. M. ha presentado á la Excelentísima Audiencia de este territorio una querrela que ha sido admitida, contra el Juez de primera instancia del partido de Manacor, sobre abusos cometidos en el desempeño de su cargo.

El Juzgado Municipal del distrito de la Catedral de esta Ciudad ha fijado en el tablón correspondiente un edicto llamando á declarar sobre impedimento en el matrimonio solicitado por los contrayentes D. Antonio Mariano Agustín, de padres desconocidos, expuesto en la inclusa de Ibiza y maestro de escuela particular, según se titula, y D.ª Maria Antonia Palmer Sastre, domiciliada en la calle de la Herreria. Se titula profesora de primera enseñanza superior, habiendo hecho uno y otra la declaración de no profesar la religión católica. Así lo dice un colega.

Raras veces se ve en nuestro mercado tanta concurrencia y tanta muchedumbre como ayer. El motivo era la afluencia de vendedores de aceitunas y la consiguiente aglomeración de compradores del mismo fruto.

Los canastos, espuestas, cuévanos y aportaderas eran en número inmenso ocupando por completo el ámbito de aquella espaciosa plaza, y quedando á penas sitio en que moverse á los que iban en busca de dicho artículo.

Las transacciones fueron en numero muy crecido, siendo muy pocos los picos que quedaron á última hora sin despachar, contribuyendo á este despacho el precio muy acomodado á que se vendió dicha fruta.

Ayer tarde en el Arrabal de Santo Catalina dos mujeres tuvieron una fuerte contienda, teniendo que intervenir el guardia municipal citándolas para ante la Alcaldía.

Esta noche empezará en la sociedad «La Protectora» la serie de academias de bailes que deben tener efecto en los meses de Octubre, No-

mañana mismo... y para siempre, pues no volveré. Despidáenos. Yo no le deseo nada, porque todo lo tiene; Vd. deséeme que pueda olvidar...

Pascual no replicó: abrió los brazos, y recibió en ellos á Croix-Mesnil, que le abrazó como á un hermano.

Hacia ya largo rato que los jóvenes entraron en el salon, y todavía Antonieta estaba en pié junto á las persianas, inmóvil como una estatua, cual si el eco de lo que habia oído vibrase en sus oídos. A volverse para salir, sus ojos recorrieron la estancia, y con sobresalto se acordó del día aquél, uno de los siguientes á la prision de Roberto, en que se encerró en la estancia de su hermano para leer la carta de su tia Isabel. Todas sus impresiones, todos sus temores todas sus esperanzas, se le vinieron á las mientes como evocados por mágico poder. Allí, estaba la mesa donde se apoyó aniquilada de pena; el papel aún coarservaria las huellas de su acerbo llanto. ¡Qué se ofrecia entonces el horizonte de la vida... y cuan sonriente se habia tornado! En pocas semanas, por la influencia del amor de un hombre, se realizó aquello que tenia algo de milagro. Llena de gratid. apasionada, Antonieta juntó las manos, y miré al cielo con inefable dulzura, murmurando:

—¡Dios mio, gracias!...

Se enjugó las lágrimas que corrian por sus mejillas, y salió.

En el salon, la tia Isabel se fijó en que tenía los ojos encarnados, y se felicitó por aquel llanto; la imposibilidad de su sobrina le confundía.

La comida á pesar de los esfuerzos de Ro-

JORGE OHNET

EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

—Nouvelle está muy cerca de Paris. ¿No vendrá Vd. á vernos alguna vez?

Estas palabras hirieron al pobre Pascual en medio del alma, y no siendo dueño de dominar su dolor, huyó á la terraza, ávido de soledad; pero en ella encontró á Croix-Mesnil.

Antonieta le siguió con la vista sorprendida, y levantándose con viveza, se acercó á una ventana.

Los dos jóvenes pasearon unos cuantos minutos; el señor de Croix-Mesnil señaló un banco pegado á la pared del edificio, sentáronse en él, y á poco la animación de su coloquio era extraordinaria.

La señorita de Clairefont, presa de una inquietud inexplicable, se puso un poco pálida, y pensó:

—¿De qué estarán hablando!...

Precisamente sobre el lugar en donde estaban sentados los dos rivales, caia la venta del cuarto de Roberto, y detrás de las persianas podia

viembre y Diciembre del corriente año durante los días festivos. La primera parte de la función de esta noche estará á cargo del ilusionista Mr. Onrey, la segunda será el baile.

Durante el mes de Agosto último se registraron 40 matrimonios celebrados con arreglo á las disposiciones del Código Civil.

Complacemos gustosos á los señores que firman, reproduciendo la siguiente carta que han dirigido á un periódico de esta ciudad.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Ha llegado á nuestra noticia que el periódico que se publica en esta ciudad con el título de *El Republicano* al reconocer en su último número el error con que había procedido habiendo de un legado hecho á la iglesia de la Bonanova que realmente no existió y de una desaparición que en su consecuencia tampoco pudo tener lugar, se dirige ahora á la iglesia del Terreno y supone sin aplicación otro legado ó donativo de 500 pesetas que hizo la testamentaria de Cererol, recogiendo de su entrega el correspondiente recibo.

Atendida esta manifestación y el modo insidioso como se tratan estas cuestiones, llegándose al extremo inaudito de hablar de *fugas de cuartos espiritualizados*, nos creemos en el deber de hacer constar, como albaceas testamentarios de D. Ramón Prohens de Cererol, que si bien es verdad que se entregó á un respetable y honradísimo sacerdote la expresada cantidad de 500 pesetas, esto tuvo lugar en concepto de donativo voluntario para que lo invirtiera personalmente en la forma, tiempo y ocasión que tuviera por más conveniente en la expresada iglesia del Terreno; y que sin embargo de ello tan pronto como se creyó en la imposibilidad ó dificultad de cuidar de aquella aplicación, puso á nuestra disposición en el referido concepto de albaceas toda la parte no invertida del mismo donativo, que habiendo por tanto revestido á la herencia y obrando como obra en nuestro poder tendré el destino que proceda y se tenga por más acertado.

Amantes de la verdad y á fin de que no se manille la honra inmaculada de dicho señor, desfigurándose hechos dignos del más profundo respeto, suplicamos á usted, señor Director, se sirva insertar estas líneas en el periódico de su digna dirección, en lo que le quedarán agradecidos sus atentos y seguros servidores Q. B. S. M.—Francisco Molina, Pbro.—Francisco S. Santaela, Pbro. y canónigo.—Sebastián Cerdá presbítero y cura-párroco.—Pedro Ripoll.

De los periódicos locales

Hallovido en Manacor y Artá y algunos pueblos inmediatos; sintiéndose ya la escasez de agua en Lluchmayor y Campos.

En el vapor *Lulio* que salió el jueves para Barcelona se embarcó una considerable cantidad de cerdos, siendo la primera remesa que de dichos animales se hace á aquella ciudad.

Al doblar el *Cap Blanch* la madrugada del jueves los vapores *Cataluña* y *Menorca*, que navegaban en distintas direcciones, estuvieron á punto de chocar; siniestro que se evitó por la pericia de sus respectivos capitanes.

Boletín Judicial

El día catorce del que riga á las diez de la mañana se reunirá en el local de esta Audiencia el Tribunal del Jurado para conocer de la causa instruida en el Juzgado del Distrito de la Cathedral de esta ciudad contra Miguel Terradas, acusado del delito de robo.

La defensa y representación del procesado está á cargo del abogado D. Teodoro Sansaloni y del procurador D. Sebastian Palou.

Ayer fueron puestos en libertad los presos en la cárcel de este partido Damian Salvá y Mulet y Arnaldo Bisquera, el primero por haberse decretado su libertad provisional en la causa que contra el mismo se sigue sobre homicidio y el segundo por haberse sobreesido provisionalmente en la que contra él se instruyó por el delito de robo.

Bibliografía

El número de cada día más importante revista *La España Moderna*, correspondiente al más Octubre, contiene el siguiente interesantísimo sumario:

El Parro, cuento ruso, por Turgueneff; Cálculo exacto, cuento ruso, por Dosthoievky; Hegel y su correspondencia, por Cherbulez; El Congreso penitenciario de San Petersburgo, por P. Nocito; El Arte de la Edad Media, El Estilo gótico, por Renán; La cuestión social y la pas armada, réplica al discurso del Sr. Castelar pronunciado en el Circulo de la Unión Mercantil, por Concepción Arenal; Memoria relativa á la Escultura; por Agustín Querol; Verificación por pies métricos, por Benot; Cartas al señor D. Juan Valera sobre asuntos americanos, IV, por J. León Mará; Poetas, J. Ortega Munilla; Contrastes, cuadro de costumbres buenas y malas, por Campión, y Revista ultramarina, por Barrantes.

Se suscribe á *La España Moderna* en la Administración, Serrano, 68, Madrid y en la de *La Almudaina* Conquistador, 30 bajos.

Correo de señoras

Como el calor no nos ha dejado, nadie se ocupa de modas de entretiempo, y todas las señoras llevan los trajes que han lucido en los balnearios, aunque algunos piden á gritos reemplazo, pero como no hay quien se fie de estos calores del mes de Octubre se les hace tirar á los trajes de verano en la seguridad de que de ellos pasaremos sin transición á los abrigos de pieles, pues los cambios bruscos son la exclusiva de este dichoso clima de Madrid.

No pudiendo, pues, hablar de modas dedicaremos este espacio á la higiene, que ya se sabe que es el arte de conservar la salud, la belleza y de prolongar la vida.

Dice un distinguido doctor:

«La elección del vestido depende del gusto y de la costumbre.

La variedad de clima, aun dentro de nuestra Península, impide establecer reglas para que sean de más ó de menos abrigo. En Madrid, en que se acostumbra á pasar sin intermisión del frío al calor, y vice-versa, debe consultarse con la mayor ó menor sensibilidad del individuo, sin olvidar, no obstante, que vale más sudar que toser.

Los vestidos deben ser cómodos, amplios y sencillos; la mucha ropa abruma, la necesaria abriga; la amplitud aumenta el poder y se presta á la agilidad, al paso que la opresión enerva y asfixia.

A los niños hay que vestirlos cuidando ante todo de la comodidad; nada de apretarles la faja ni atarles la cabeza con una cinta en los primeros días, pues con no ponerlos derechos mientras no tengan fuerzas para sostener la cabeza, se evita el tenerlos que llevar con esas molestias, que todo eso en perjuicio de su salud.

Los colchones de los niños conviene que sean de hojas de elecho y el aire de las alcobas debe purificarse á menudo quemando vinagre sobre una badilla ó plancha candente.

En cuanto al tiempo que debe dormirse está en relación con el movimiento de composición orgánica; así es que no es el mismo en todas las edades; el niño necesita dormir ocho horas y los jóvenes lo mismo; de seis á siete el hombre de negocios, y de ocho á nueve los convalescientes.

El sueño, para ser reparador, necesita ser continuado y pacífico; el alimento que se tome antes de acostarse debe ser ligero y de fácil digestión.

Los que duermen con exceso suelen enfermar y adquieren un carácter irascible. La falta absoluta de sueño es muy perjudicial y acarrea jaquecas y otras mil molestias.

En cuanto á los alimentos, lo mismo mata el exceso en comer y beber que el hambre; los niños comen para crecer, los jóvenes para mantener sus fuerzas, los viejos para repararlas y conservarse. Las naturalezas robustas deben preferir los alimentos fuertes, pero guardarse de comer excesos. Las personas débiles deben alimentarse de sustancias ligeras, aunque sustanciosas, tomándolas en pequeñas cantidades, evitando toda comida pesada. Los de avanzada edad deben comer varias veces al día en pequeñas cantidades.

Las verduras nutren poco, pero conviene alternarlas con las comidas fuertes para no cansar el estómago.

Las frutas son perjudiciales siempre que no estén en completa madurez.

En los países fríos conviene el alimento animal, en los cálidos las sustancias vegetales, en los templados un régimen mixto.

El azúcar usado con moderación conviene á todos los temperamentos y á todas las edades, pero es nocivo para las personas que padecen diabetes, flatos y desfallecimientos de estómago.

El agua pura y limpia es la bebida más útil que la naturaleza ha prodigado en gran abundancia á todos los seres, y el mejor y más activo de todos los disolventes y ninguna otra perfecciona tan bien la digestión.

El vino es, después del agua, la bebida más común del hombre, la más útil y saludable. Contiene una aura espirituosa y agradable, que calienta el estómago.

Su acción es rápida y se comunica con indecible rapidez, por medio del sistema nervioso, y todo el cuerpo. Usado con moderación, acelera la digestión, hace más activa la circulación y calorificación y exalta las facultades mentales. Por el contrario, cuando se abusa de él, el organismo cae en un abatimiento profundo, apagándose de pronto la inteligencia.

Las bebidas fermentadas son dañosas fuera de las comidas. El aguardiente en ayunas es también nocivo; si se toma entre las comidas en corta cantidad ayuda la digestión.

El café no conviene á los que se desvelan y á los de una naturaleza muy ardiente.

Los helados son provechosos ó perjudiciales, pues la misma clase de helados que causa una incomodidad, puede á veces remediarla; su continuado uso no es conveniente, pudiendo únicamente decir sobre ellos que deben preferirse los de chufas, fresa, granada y leche.

La receta de la semana
Chuletas asadas en parrilla.—Se cortan las

chuletas no muy gruesas, y después de preparadas se ponen en adobo de manteca caliente, con perejil, cebolla, setas y ajos, todo picado muy menudo, echando sal y un poco de pimienta: pasado un rato se sacan, se las espolvorea con miga de pan poniéndolas en la parrilla para que se asen á fuego lento; cuando estén en punto y con buen color, se ponen en una fuente, en forma de corona, se echa por encima el resto que quedó en adobo, y se sirven.

PICCIOLA

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 5 de Octubre:

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

Gobernación. Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Narciso García Loygorri y Rizo, duque de Vistahermosa, del cargo de alcalde de Madrid, y nombrado en su lugar á D. Faustino Rodríguez San Pedro, diputado á Cortés.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1890 á 31 de Marzo de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla. A las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma. A las 3 (mixto) 7:30 mañana, y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma. A las 7:55 mañana, y 5:25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla. A las 7:30 mañana, y 5:15 tarde.

De La Puebla á Manacor. A las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren Periódico. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 8 de Octubre de 1890.—El Director General.—Guillermo Moragues.

Compañía Mallorquina de Omnibus

Se advierte al público que á partido del lunes próximo 13 del corriente, quedarán suprimidos los dos últimos viajes del itinerario actual. La última expedición será, por lo tanto, la que sale á las 8 de la noche, de la plaza del Mercado.

Palma 9 Octubre de 1890.—El Administrador, José Oliver.

VAPORES COMBINADOS

CON LA

Compañía de Ferro-Carriles de Mallorca

SERVICIO DE ITINERARIO FIJO

ENTRE PALMA Y CETTE

TARIFA

Precedencias de Manacor. Ptas. 3' bocoy

Otras precedencias 3'50 "

Flete para el vacío de Cette á Palma 1'50 "

(De bordo á bordo. Todo con 5 p^g capa.)

Nos encargamos de la recepción, agrupación por marcas y custodia diurna y nocturna de los bocoyes de vino que tengan á bien dirigírnos. Nuestro encargado en el muelle es D. Sebastian Simó

Notas importantes:

1.ª Debemos advertir á nuestros clientes que sean cuales fueren los precios que para el flete del lleno y vacío fije la sociedad General Mallorquina, en sucesivos anuncios, no solo nos los hacemos nuestros si que tambien desde este momento les otorgamos una bonificación de 10 p^g; es decir, que desde ahora pueden contar con una baja fija y segura de 10 p^g sobre el tipo de flete que aquella sociedad ofrezca.

2.ª A los distintos cargadores que (temiendo por la retirada de nuestros vapores, á causa de la competencia, con lo que volverían á ser tributario, de aquella sociedad, que durante dos años ha explotado este tráfico, exigiendo elevados precios de flete) nos han demostrado deseos de formalizar contratos para durante el año y á precio equitativo, debemos manifestarles que estamos dispuestos á formalizármelos, para que tengan la seguridad de que han de quedar servidos durante el citado período, por estos sus efectísimos y reconocidos servidores: P. O. de los consignatarios, los agentes de Aduana encargados del despacho.—Schembri hermanos.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Concluye en Santa Magdalena: exposición á las seis y media, y á las diez misa mayor cantada por la Comunidad; al anochecer meditación, estación y reserva precedida de *Ta-Deum*.

Otras funciones

En San Jaime fiesta en honra de la Virgen del Pilar; á las diez y enseguida la misa mayor con música.

En San Miguel al Santo Cristo de los Hortelanos: á las nueve y media tercia y la misa mayor solemne con sermón.

En Montesión fiesta que la colonia de aragoneses residentes en esta ciudad dedican á la Virgen del Pilar: á las diez misa mayor con orquesta, partitura del maestro Rossi, y sermón por D. Mateo Rubí; por la tarde á las seis es

cantará el Rosario y la letanía lauretana, después la visita á Nuestra Señora del Pilar, terminando con la Salve Regina.

En Sta. Teresa se celebrará la fiesta que las maestras de esta ciudad dedican á su patrona la mística y seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús; á las siete y media comunión general con plática, y á las diez misa mayor con música y sermón por D. Rafael Tous; por la tarde el ejercicio del Corazón de María.

En el Socorro á las nueve misa mayor solemne en honra de la Virgen del Pilar; por la tarde el ejercicio del Corazón de María, y al anochecer conclusión del Triduo en honra de dicha Virgen.

En Santa Eulalia y la Concepción, al anochecer el ejercicio de la Purísima.

En San Juan á las diez al tiempo de una misa, el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Frascisco por la tarde el ejercicio del Corazón de María.

En la Merced tambien por la tarde el ejercicio de la Buena Muerte.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Pilar, en San Jaime.

Lunes 13.—Jubileo de cuarenta horas, empezarán en Sta. Catalina de Sana, dedicadas á la Purísima Concepción, exposición á las cuatro, y al anochecer, después de rezada una parte del Rosario, se hará el ejercicio del mes de Octubre, se cantará la coronilla de las doce estrellas y la letanía lauretana, con música, y luego la reserva.

En Sta. Eulalia, al anochecer, empezará el septenario en honra del Smo. Ecce-Homo, con sermón por D. Mateo Rubí.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de los Remedios, en Santa Magdalena.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 9.—Varones, uno: hembras, tres.

Matrimonios

Día 9.—D. Antonio Vaquer y Alegre, con D.ª Carmes Bauzá y Antelm.

Funciones

Día 11

Damián Prats Pastor, casado, de 56 años, Hospital, de albuminuria.

Juana Ana Campins Borrás, viuda, de 56 años, Hospital de Cañel as, de lesión valvular.

Francisca Salas Font, de 14 meses, calle del Socorro, de coqueluche.

Hospital Civil

Día 11

MOVIMIENTO DE enfermos. — Entradas, 1 hembra.— Altas, 1 hembra.

Sin novedad en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmosfera.—Cubierta por gruesa capa de nubes: el horizonte cerrado al poniente, presenta una magnífica puesta de sol, detrás de un *nimbus* cuyos bordes superiores brillantaban. En los demás puntos, horizontes claros.

Idem del viento.—Levante frescachón.

Idem de la mar.—Calm y rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 11

Land español S. Antonio, de 47 ton., matrícula de Palma, pat. Bernardo Esteve, con 7 trip. y arroz. De Cullera, en 4 días.

Land español Bartolito, de 45 ton., matrícula de Palma, pat. Miguel Maura, con 5 trip. y efectos. De Barcelona, en 3 días.

Land español II Pamela, de 31 ton., matrícula de Palma, pat. Jaime Falany, con 6 trip. y arroz. De Valencia, en 6 días.

Goleta española J.ª Luisa, de 72 ton., matrícula de Palma, cap. Juan Pujol, con 7 trip. y efectos. De Barcelona, en 7 días.

Vapor Union en Cabrera.

DESPACHADOS

Vapor noruego *Aguar*, de 250 ton., matrícula de Noruega, cap. D. Nathuvenal, con 12 trip. y vino. Para Cette.

Vapor español Mallorci, de 413 ton., matrícula de Palma, cap. D. Rafael Vich, con 29 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.

Vapor español *Cataluña* de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. Gabriel En ehat, con 22 trip. y vino. Para Cette.

Mataóro

RESAS sacrificadas para el abasto público

Día 11

Bueyes, 5.—Vacas, 4.—Toros, 1.—Terneras, 1.—Carneros, 53.—Ovejas, 46.—Borregos, 3.—Corderos, 20.—Desechados 2 ovejas demacradas.

Teatro-Circo Balear

SOCIEDAD DRAMATICA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

ARAIKA Y MANERA

Funcion para hoy domingo 12 de Octubre

Se pondrá en escena el drama en tres actos de D. José Echegaray

El Gran Galeoto

Y el divertido juguete

Trip... Trap...

Precios.—Palcos sin entrada ptas. 3'00.—

Butacas 0'40.—Sillas 0'30.—Anfiteatro 0'15.—

Entrada general 0'35.—Medias entradas para niños y militares sin graduación 0'25.

A las 8.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with weather data including Barómetro, Termómetro seco, Humedad, etc.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:50 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, miércoles 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Barcelona antes Valencia, jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 3 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Barcelona antes Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with exchange rates for various locations like Crédito Balear, Cambio Mallorca, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for October 1890 showing days of the week and dates.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emisión de 1890

Billetes Hipotecarios 1.750.000

de 500 pesetas cada uno, ó sean 500 francos, ó 20 libras esterlinas

REEMBOLSABLES Á LA PAR EN 50 AÑOS, Á LO SUMO, POR FORTESOS TRIMESTRALES, SEGUN LA TABLA DE AMORTIZACION ESTAMPADA AL DORSO DE LOS TITULOS

DEVENGARAN EL 5 POR 100 DE INTERES ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año

Los citados Billetes estarán exentos hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario.

Tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la Isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la de la Nación Española, según el Real decreto de 27 de Septiembre último.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Se han creado, en virtud de la Ley de 18 de Junio de 1890, por Real decreto de 27 del mes de Septiembre último, publicado en la Gaceta de 29 del mismo.

Conforme á dicho Real decreto se destinan

Table showing the number and value of bills: BILLETES 340.000 equivalentes á Ptas. 170.000.000

Table showing the number and value of bills: BILLETES 1.750.000 equivalentes á Ptas. 875.000.000

SUSCRIPCION PUBLICA

340.000 Billetes anteriormente citados, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 27 de Septiembre, publicado en la GACETA de 29 del mismo, al tipo fijo de 95 p.º de valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

Table with interest rates: 10 p.º en el acto de la suscripción ó sean. Pesetas 50

De las pesetas 125 del último plazo, se deducirá al hacerse el pago, pesetas 6'25, importe del primer cupón de 1.º de Enero próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p.º anual.

GARANTIAS

Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente las consignadas en el art. 2.º del Real decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivamente en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del Reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial.

Los sorteos para la amortización se verificarán en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 1.º del referido Real decreto, ó sea en los días 1.º de Septiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio de cada año, pagándose los Billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio, todo según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepción, se verificará el 15 de Marzo próximo, satisfaciéndose el 1.º de Abril siguiente los Billetes que resulten amortizados. También, por excepción, mientras deban verificarse sorteos de la emisión de 1886, los sorteos de la emisión de 1880, se harán dentro de los primeros diez días de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

SUSCRIPCION

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente el día 15 de Octubre actual

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada. Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de los que se demanden ó sea Ptas. 50 por cada Billeto, todo con arreglo al art. 2.º del Real decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de los 340.000 Billetes, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de los Billetes pedidos.

La adjudicación de los Billetes que correspondan á cada suscriptor se hará antes del 3 de Noviembre próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de los Billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir los Billetes y, si éstos no estuvieren confeccionados, se entregarán Carpetas provisionales que expresarán la numeración correspondiente á los Billetes que representen, conforme al art. 6.º del Real decreto de suscripción.

Si se emitieren Carpetas provisionales, que sólo tendrá lugar en el caso de ser imposible la confección de los Títulos definitivos, su canje por éstos se hará sin conformidad de números. Las Carpetas, si fuere preciso emitirlas, tendrán derecho á los sorteos de amortización que se verifiquen, hasta que sean llamadas al canje.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo de 5 por 100 anual.

La suscripción tendrá lugar el citado día 15 de Octubre desde las 8 de la mañana hasta las doce de la noche en el despacho de D. Miguel Salvá delegado por el Banco Hispano Colonial para admitirla y para mayor comodidad de los que deseen suscribirse podrán hacerlo también en las oficinas del Crédito Balear.

Servicio de la Compania TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, saldrá de Cádiz, vapor ALONSO XII, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 8 de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 17 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Noviembre, de Cádiz, vapor CATALUNA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Línea de Vapores DE PINILLOS SAENZ Y C.º

Viaje directo para Matanzas y Habana. Saldrá á mediados de octubre el grandioso vapor de acero de 4.500 toneladas, 100 A. L. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Precios de pasaje: 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35.

Consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

SERVICIO DE VAPORES PARA EL NORTE DE FRANCIA

El día 11 á 13 saldrá de Palma directamente para la Rochelle y Brest el nuevo vapor noruego de 1.ª clase

Hangesund

El día 18 saldrá de Palma directamente para Burdeos el vapor noruego de 1.ª clase

Jeanbarden

Se admite carga á flete y pasaje para los puertos antedichos.

Para más informes dirigirse al Consignatario D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61 y 63, ó á los Sres. Schembri hermanos, agentes de Aduanas.

Para Ponce

Saldrá á últimos del corriente mes el bergantín goleta URBANA; admite un resto de carga.

Para informes y despacho, Bernardo Estela, Marina, 62. 15-7

BUÑUELOS

En la horchatería del Sr. Alorda, (calle San Nicolás núm. 2) desde el sábado próximo en adelante, todos los días al anochecer, se expenderán y servirán, en dicho establecimiento, de los llamados de viento y de patata.

Los días festivos los habrá por la mañana y por la noche. 10

Venta

El que quiera adquirir la casa de esta ciudad que forma esquina con la calle de Vallori puerta número 2 y la de Casa España puerta número 16, la cual fué propiedad de D. Antonio Coll, véase con D. Lorenzo Vicens que vive en la calle del Estudio General núm. 15 principal. 3-2

Venta

A voluntad de su dueño y en subasta pública extrajudicial se venden en la villa de Santa María las fincas siguientes:

Un casa y corral situadas en la carretera de Alcudia, barrio de los Hostals. Una porción de tierra viña é higueral, de extensión de unas seis cuarteradas con una pequeña casa, denominada Comasema y sita en el pago Can Moragues del término municipal de Santa María.

Otra finca llamada Can Roser, de extensión de unas 2 1/2 cuarteradas, plantada de viña, radicada en Els Regués.

Otra llamada La Coma, aproximadamente de setecue cuarteradas campo, almendral, higueras, algarrobos y algunos olivos, con casa rústica, construida en ella, situada en el término de Marratxi.

Otra de extensión de una cuarterada campo y almendral, situada en Can Chiscos, del término de Santa Marie, llamada El Camp de la Creu.

Otra que tiene por nombre El Rafalot consistente en dos cuarteradas campo y viña, almendral é higueral.

Otra consistente en una cuarterada ó poco menos, radicada en la calle de Raimundo Lullio ó de Son Dols, susceptible de edificación.

La subasta empezó el día 5 del actual y continuará en los días festivos sucesivos en la Plaza mayor de la villa de Santa María.

El plan de la subasta obra en poder del oficial sache del mismo pueblo.

SUBASTA VOLUNTARIA

El viernes 17 del corriente á las ocho de la noche, en la plaza de Cort, se venderán en pública subasta, si la postura acomoda, los edificios, almacenes, cochera, cuadra, y terreno adyacentes, de la que fué fábrica de harinas y semillas denominada La Semolera, sita en este término municipal y punto denominado Can Capas, contiguo á la Carretera de Inca: Va comprendida en esta venta, la Máquina y Caldera que se hallan en estado de funcionar, así como algunos aparatos y restos de otros que fueron devorados por el incendio de aquel edificio. Para informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel. 61.

Buñuelos

Se expenderán todos los días desde hoy en adelante en el horno de Damián Juan, Plaza de la Paja núm. 5.

Los habrá de la clase llamada de Vent, extrerfinos y ordinarios. Se admiten encargos. 8-7

Limpiador de estampas

En la Agencia de los Ferro-carriles, calle de San Miguel, informarán de la persona que se dedica á este trabajo, el cual se practica de modo que se dejan como si fuesen nuevas. 6-5

El dia ocho del actual

á las nueve de la noche, se escapó del Pont d'Inca, un caballo blanco, con montura y cabezon.

Se publica á la persona que lo haya recogido, se sirva dar aviso á la imprenta de este periódico, en donde se le enterará de quien es el dueño, y se le gratificará.

Se desea alquilar un

entresuelo ó primer piso, en buen sitio, con cuatro dormitorios, agua y uso de terrado.

Dirigirse manifestando señas y condiciones á la imprenta de este Periódico, iniciales P. P. T. 6-2

Alquileres.

Se alquila una tienda con entresuelos núm. 20 calle del Mar, segundo y tercer piso. En la calle de la Botería núm. 14, primer piso darán razón. 4

Para vender.

Una galera de trabajo en buen estado y unas guarniciones. Informarán en la Bodega de la Calle de Sombrereros. 4

Imp. de Amengual y Muntaner.